



RENAICO, 03 de Marzo de 2014.-

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio
- b) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 31 de Diciembre de 2013.-
- c) El Informe de Modificación N° 4 de Marzo de 2014.-
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1. Autorizase la modificación Presupuestaria N° 4 que a continuación se indican en el Área de Gestión del Presupuesto Municipal año 2014.-

DISMINUYE			
AREA DE GESTION : Gestión Interna			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.22.03.001.001	Gastos Operacionales	Combustibles y Lubricantes	32.000.-
TOTAL			32.000.-

AUMENTA			
AREA DE GESTION: Gestión Interna			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.22.03.001.002	Mant. y Reparaciones	Mant. y Repar. de Maq. Y Equipos	32.000.-
TOTAL			32.000.-

DISMINUYE			
AREA DE GESTION : Gestión Interna			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.22.06.005	Mant. y Repar. Vehiculos	Retroexcavadora	1.000.000.-
TOTAL			1.000.000.-

AUMENTA			
AREA DE GESTION : Gestión Interna			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.22.06.005	Mant. y Repar. Vehiculos	Camión Tolva	1.000.000.-
TOTAL			1.000.000.-

DISMINUYE			
AREA DE GESTION : Gestión Interna			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.22.06.005	Mant. y Repar. Vehiculos	Camioneta Nissan Navara	800.000.-
TOTAL			800.000.-

AUMENTA			
AREA DE GESTION : Gestión Interna			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215-22.06.002	Mant. y Repar. Vehiculos	Camioneta Nissan Navara	800.000.-
TOTAL			800.000.-



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIOS N° 4 /

RENAICO, 07 MAR. 2014

VISTOS :

- a) El Acuerdo N° 135 de fecha 10 de Diciembre de 2013, del Concejo Municipal que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- c) El Acuerdo N° 12 de fecha 18 de Febrero de 2014 del Concejo Municipal que aprueba Modificación N° 2 del Presupuesto Municipal 2014.
- d) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Incorpórese al Presupuesto Municipal año 2014 la suma de \$166.314.000.- (ciento sesenta y seis millones trescientos catorce mil pesos), monto que se imputará en la cuenta 115-15 del Clasificador presupuestario vigente.
- 2.- Apruébese la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal año 2014 en las Áreas de Gestión Interna y Servicios Comunitarios de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación:

CUENTA	Descripción	Gestión Interna		Ser. Comunitarios	
		Aumento	Disminuye	Aumento	Disminuye
215-21-03	Otros Remuneraciones	1,480			
215-22-05	Consumos Básicos			4,000	
215-22-08	Servicios Generales			43,272	
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	1,000			
215-24-01-004	Organizaciones Comunitarias	5,000			
215-24-03-090-001	Aporte Año Vigente	5,000			
215-24-03-101-001	Educación			40,000	
215-24-03-101-002	Salud			2,000	
215.29-04	Mobiliarios y otros	5,000			
215-29-06-001	Equipos Computacionales	5,000			
215-31-01.002.999	Pavimentos Participativos			4,478	
215-34	Deuda Exigible	16,615		6,968	
	Subtotal	39,095	0	100,718	0

- 3.- Apruébese la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal año 2014 en las Áreas de Actividades Municipales y Programas Sociales de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación

CUENTA	Descripción	Act. Municipales		Prog. Sociales	
		Aumento	Disminuye	Aumento	Disminuye
215-22-04	Bienes y Servicios de Consumo			1,625	
215-22-08	Servicios Generales	4,302		3,500	
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales			1,170	
215-34	Deuda Exigible	678		3,137	
	Subtotal	4,980	0	9,432	0